

Adversia (julio-diciembre), pp 42-63 ©Universidad de Antioquia-2009.

Formación Integral en la construcción y estimulación del pensamiento crítico en estudiantes y docentes universitarios

Julián David Salcedo Mosquera

Estudiante de Contaduría Pública y Licenciatura en Historia,
Universidad del Valle, Sede Buga

juliancasisanto@hotmail.com

Formación integral en la construcción y estimulación del pensamiento crítico en estudiantes y docentes universitarios.

"La Ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro"

Emanuel Kant. ¿Qué es la Ilustración?

"Existe una presión sobre-adaptativa que lleva a adaptar la enseñanza y la investigación a las demandas económicas, técnicas y administrativas del momento, a adaptarse a los últimos métodos, a las últimas recetas del mercado a reducir la enseñanza general, a dejar al margen la cultura humanista"

Edgar Morin. *La cabeza bien puesta*; 1999

Introducción

El proceso de enseñanza-aprendizaje, del cual indiscutiblemente es protagonista la educación superior y en su carácter científico la pedagogía, ha evolucionado de acuerdo a las diferentes épocas del acontecer humano; en la mayoría de los casos aquellos y aquellas genios adelantados a su época, han tenido que soportar duras críticas por tratar de ir más allá de lo que el sistema les permite, en ocasiones ha sido tal la efervescencia de dichos momentos que se ha visto en peligro la propia vida de estos osados subversivos de la ignorancia.

Con esta ideas, se pretende realizar una reflexión acerca de los conceptos de formación, formación integral y capacitación, para tratar de vislumbrar, cual de ellos es el más conveniente para la construcción, estimulación y desarrollo del pensamiento crítico y emancipatorio, con una mirada orientada hacia los estudiantes y docentes universitarios dado que en el contenido se encuentran posturas personales a partir de la interpretación de autores modernos y contemporáneos.

A lo largo del presente texto, se pretendo abordar algunos autores que desde sus posiciones han contribuido a desarrollar revoluciones en el pensamiento de las nuevas generaciones académicas; adicionalmente, se realiza un pequeño análisis a las misiones institucionales tomando como estudio de caso la de la Universidad del Valle; es valido aclarar que se pretende denigrar ni malformar la imagen de ésta apreciada Institución sino tener un punto base de análisis que a gran escala puede incluir a la mayor parte de universidades del país.

I. Formación, Capacitación y Formación Integral

Reflexiones individuales para una delimitación conceptual

Entendiendo por hacer, el desarrollo lineal, sistemático y repetitivo de una actividad cualquiera, sin aplicar la reflexión y análisis crítico de la misma en los contextos históricos, humanistas y científicos entre otros; si se realiza una asimilación conceptual o equivalencia del mismo calibre con respecto al hacer y la técnica, se podría decir que la técnica se basa en la capacidad de hacer*, por tanto, podría intuirse que en la formación del Contador Público se puede estar asistiendo a una tendencia hacia el hacer (capacitación), – sin tratar de caer en la crítica cruda y el desconocimiento de los diferentes procesos que se llevan a cabo para cambiar esta concepción- pero entonces es válida la crítica que realiza la cita de Orozco (1999) a Maíz Vallenilla, en la que propone lo siguiente *“Dentro de la institución universitaria contemporánea las humanidades han cedido su puesto preeminente a la ciencia, e incluso (seamos aun más duros al decirlo) frente al ingente desarrollo que ejercen los estudios propios de la técnica; se acabó la formación de los espíritus a través de les belles lettres”*¹

Hasta aquí puede dejarse la noción de capacitación, lo que induce a realizar la delimitación operacional del término formación.

Para realizar el acercamiento a la noción conceptual de formación, se tomará como base la cita que Orozco (1999) realiza a Hegel, para saber como es una persona no formada *“aquella que no es capaz de apartar su atención de si mismo y dirigirla a una generalidad desde la cual determinar su particularidad con consideración y medida”*, entonces es válido tomar la cita del mismo autor pero hacia Hans Gadamer, la cual reza así *“Formación significa asenso a la humanidad, desarrollo del hombre, en tanto el hombre”*.

Con ambas posiciones, puede realizarse una interpretación que permita unificarlas y utilizarla como concepto operacional para este trabajo.

¿Qué es Formación?

Puede decirse que formación es el resultado de un proceso de reflexión interior y exterior del espíritu, que permite desarrollar una mirada más crítica acerca del quehacer cotidiano, profesional y personal.

* A partir de esta noción se pretende trabajar el concepto de capacitación, orientado hacia el hacer

¹ OROZCO SILVA, Luis E. (1999) La formación integral mito y realidad, ediciones UNIANDES, Bogotá pág. 13

En esta parte se puede realizar una simbiosis conceptual, que permitan responder a la pregunta ¿entonces qué es formación técnica (capacitación profesional)?, como se dijo anteriormente para otra pregunta, aquí se pretende dar una noción a partir de las delimitaciones que se han venido dando a través del mismo texto, de esta forma, puede decirse que formación técnica es el resultado de aquel proceso educativo con fundamentación técnica, tecnológica y científica, en el que las humanidades (ciencias sociales o del espíritu) no tienen un peso considerable en las reflexiones del sujeto, o también puede darse a la inversa, en un proceso en el que las ciencias humanas y del espíritu, desconozcan la importancia e incidencia de las demás disciplinas, por tanto, la formación técnica estaría configurada hacia el saber específico sin reflexión sobre otros saberes. (Maturana Humberto; 2002)

A estas alturas de la discusión, solo se debe hacer referencia al concepto base de la propuesta, entonces se debe responder a la pregunta ¿Qué es la Formación Integral?

Para contestar a este cuestionamiento, se piensa que la mejor alternativa es la propuesta por Luis Enrique Orozco Silva (1999), la cual se define así: *"La formación integral, va más allá de la capacitación profesional aunque la incluye. Es un enfoque o forma de educar; la educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional"*²

Antes de realizar la delimitación conceptual con base a lo propuesto por Orozco Silva, no puede dejarse pasar la oportunidad de aclarar o mejorar la noción conceptual de formación técnica y profesional, entonces según lo que dice el autor, puede asimilarse formación técnica (o capacitación técnica) y formación profesional orientada a quehacer, como las clases de formación orientadas al hacer, con tendencia al pragmatismo, saberes especializados y fragmentados.

Ahora volviendo al concepto de formación integral que se había propuesto, pueden realizarse los siguientes complementos conceptuales a partir de Morín (1999), la formación integral del sujeto debe estar basada en las distintas variables que afectan el acontecer humano considerando valioso los ejes económicos, sociales y culturales, articulados a las necesidades espirituales, por tanto propone siete

² OROZCO SILVA, Rafael (1999) La formación integral mito y realidad, Editorial UNIANDES, Bogotá pág 27 y ss,

saberes específicos³, que se entrelazan y le dan paso a la estimulación pensamiento emancipatorio.

De acuerdo a lo propuesto por Orozco y Morín, se puede realizar la siguiente delimitación del concepto de formación integral.

Puede entenderse por formación integral, la manera en la que además de educar en el nivel técnico, tecnológico y científico, se valora el desarrollo y fundamentación del sujeto en los valores, éticos, morales, estéticos, culturales, humanistas, históricos, sociales y espirituales. Enfocando así el perfil del individuo hacia el ser, dándole las pautas necesarias para que este se incline por el deber ser y no el mero ser o hacer.*

En esta medida, puede decirse que la propuesta de la formación integral es la de formar personas y buenos ciudadanos que piensen e incidan de forma democrática en la sociedad, antes que formar profesionales que solo se aprovechen de ella; dicho de otra forma, la formación integral le aporta al sujeto los elementos necesarios para que este vaya configurando un pensamiento crítico, con el cual seguramente empezará a salir de esa minoría de edad en la que el sistema y él mismo se ha sumergido.

II. Pensadores modernos de la Pedagogía

Aportes a la construcción e incidencia del pensamiento crítico

Para seguir buscando bases firmes en la construcción del presente texto, se aludirán a los principales pensadores de la pedagogía, pero dicha selección se hará a partir de la época de Comenio (Checoslovaquia 1592 – 1670)

Siendo consiente de la omisión a la historia anterior a los años 1650, en adelante se recuerda que en plena hegemonía de la iglesia católica, la educación no daba lugar a las nuevas formas de investigación en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues su tendencia ultraconservadora tenía entre sus planteamientos ejercer el control espiritual y físico en la época; pero como en toda época debe existir quien no se sienta conforme y se plantee preguntas existencialistas o de

³MORIN, Edgar, Los 7 Saberes (1999) Específicos Necesarios Para la Educación del Futuro, Editorial Santillana, Francia pág 17 y ss

* Teniendo en cuenta que el hombre no “es” por naturaleza, por lo tanto, estar consiente del “deber ser”, esto es de continuarse humanizándose a lo largo de la vida como proceso de socialización.

reflexión social; para esta época el "desalineado" fue Juan Amos Comenio, para quien la enseñanza debía ser vista como un juego en el que "No debemos enseñar lo que sabemos, sino lo que no son capaces de aprender los alumnos". Se puede decir que a Comenio le debemos una visión de la holística moderna en lo que este denominó "Pansofía", término que alude la unificación del conocimiento para eliminar los conflictos sociales del mundo (Kosik; 2000).

Siguiendo con la misma noción histórica de los fundamentos científicos de la Formación Integral, se pasa a un autor que es más conocido por su aporte a la filosofía política y en general, dado que es uno de los más reconocidos contractualistas, él es Juan Jacobo Rousseau (Francia 1712-1778), Rousseau aporta a este texto, con su importancia hacia la libertad del hombre, y la relación contractual que establece entre política y pedagogía, en la que el individuo es libre hasta donde la ética y la moral se lo permitan, realizando así una tendencia hacia la libertad del conocimiento. (Jouvenet; 1999).

El siguiente aporte, viene de manos de Heinrich Pestalozzi (Suiza 1746-1827), a través de un oficio pueden integrarse los más pobres a la sociedad, siempre y cuando tengan sus necesidades básicas suplidas, de esta forma, la educación debe convertirse en un derecho igualitario, lo más importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el niño (inicios del puerocentrismo) (Piaton; 1999)

Luego viene Jean-Frederic Herbart (Alemania 1776-1841), Herbart se preocupó más por la formación de la persona y criticó al Estado por dedicarse a la preparación de funcionarios, realizó una diferenciación entre educación moral e intelectual, a partir de la creencia en que el estudiante es una "tabla rasa", no cuenta con ningún conocimiento y debe ser convertido en persona de bien. (Compairé; 1999)

En este momento de la historia, es necesario dar una mirada inclusora y valorar el trabajo femenino en los planteamientos revolucionarios de la pedagogía moderna, así que se hace obligatoria la cita a aquella mujer que aunque ha sido cuestionada en sus planteamientos epistemológicos, ha aportando en gran medida para la construcción del desempeño pedagógico, su nombre es María Montessori (Italia 1870 - 1952), aquella que a sus 26 años de edad se convirtió en la primera mujer en adquirir un certificado de médico - gran hazaña para su época, orientada por una doctrina machista-, además de tal proeza, es necesario citar a Montessori, dado que plantea dentro de la pedagogía dos metas una de tipo social y otra pedagógica, induciendo a la necesidad de que la escuela sea un gran incidente de mejoramiento social; es de resaltar su planteamiento en el que expone que el estudiante no aprende de forma lineal, sino por etapas en las que se va adquiriendo un conocimiento emancipatorio que propende por enseñar al estudiante a ser

persona autónoma, a partir de la orientación del docente, la cual debe estar sometida a propuestas morales. (Dimitrios Yaglis; 2001).

Al dejar atrás a Montessori, se toma cita la propuesta de Kershensteiner Decroly (Bélgica 1871 - 1932), a partir de sus trabajos biológicos orientados hacia niños con "deficiencias mentales", se preocupa por la integración del sujeto a la sociedad, basándose en teorías evolucionistas que pretenden demostrar la importancia de la educación para la virtud; al igual que Pestalozzi tiende a centrar la educación en las ramificaciones de la "Paidocentría", entre las ramas que toma, propone mantener al niño como centro de todos los procesos pedagógicos (Jean Marie Besse; 1999).

A esta instancia, se puede decir que ya se ha entrado en las propuestas del siglo XX, por tal motivo, es necesario realizar la cita al hombre cuyos planteamientos en la actualidad se han vuelto fuente de análisis en la pedagogía contemporánea, este autor es Lev Semenovich Vigosky (Rusia 1896 -1934), aunque Vigosky desarrolló su teoría entre los años 1920 a 1930, lo que más sorprende es su visión futurista y vigencia contemporánea, dado que plantea al individuo como el encargado de autoconstruir el conocimiento y asimilarlo a los diferentes entornos cotidianos, es por tal motivo que da un valor significativo a los procesos de lenguaje y acumulación histórica, dado que los conocimientos son transmitidos de generación en generación, dichos planteamientos le sirvieron como base para el desarrollo de lo que él denominó "Zona de desarrollo proximal", define como *"el área que existe entre la ejecución espontánea que realiza el niño utilizando sus propios recursos y el nivel que puede alcanzar cuando recibe apoyo externo (las pistas o claves que el maestro le da para facilitar su trabajo o incluso el apoyo emocional para que confíe en sí mismo"* (Enrique García González; 2002).

Luego de Vigosky, aparece un autor contemporáneo a él que aportó en gran medida a la pedagogía, a partir de la psicología genética, éste autor es Jean Piaget (Suiza 1896 - 1980), es un crítico declarado de los métodos tradicionales de enseñanza, los cuales dice que son incapaces de estimular el desarrollo del espíritu experimental, con esta propuesta, Piaget propone la experimentación constante como base de la liberación del sujeto, la cual no se da de forma endógena, sino a través de las diferentes edades del ciclo vital. (Enrique García González; 2001)

Son estos los autores que se tomarán como ejemplos de revolución pedagógica, para incluir en el texto las incidencias de los modelos pedagógicos y las conformaciones de los mismos en el proceso de formación integral; además, como los autores tratados arriba, pueden ser ubicados dentro de los diferentes enfoques metodológicos, pero de una forma en la que obligan a reflexionar sobre el modelo y criticarlo o defenderlo, pero no a partir de una crítica cruda y peyorativa o una

defensa sin fundamento, sino desde una posición estimulante del pensamiento complejo.

Es válido aclarar, que los planteamientos de los autores solo se tomarán de la forma antes descrita, pues no es el objetivo de este texto, la realización de tal análisis, sino que las citas se hacen para tener unos referentes significativos en cuanto a las diferentes posturas del proceso de enseñanza - aprendizaje.*

En este caso las preguntas serían: ¿para qué se toman los pensamientos de estos autores si solo se habla de algunas posturas de estos frente a la pedagogía? Y ¿Dónde está el concepto de formación integral en las simplistas citas?

Para responder a ambas preguntas, desde la posición limitada de conocimiento en la que se realiza esta reflexión, se dice que la importancia de haberlos citado, es que a partir de sus posturas se puede tener una noción de las propuestas metodológicas que estos planteaban para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para completar la respuesta, el concepto de formación integral se encuentra intuitivo en dichos planteamientos, dado que lo que se pretende saber, es cómo puede manejarse la formación integral por medio de diferentes métodos y metodologías estructuradas, las cuales se encuentran representadas en las propuestas de modelos pedagógicos, que aunque los autores no las nombran de forma precisa, hacen intuir su existencia en ellos.

III. Modelos Pedagógicos

Apropiaciones Metodológicas que se han estructurado en el proceso de Enseñanza - Aprendizaje

En este punto de la discusión, de si la formación integral contribuye a la estimulación del pensamiento crítico, es necesario aludir los diferentes "esquemas" de transmisión del conocimiento que se han venido desarrollando a lo largo de la historia del actuar pedagógico.

De acuerdo a Carlos Álvarez de Zayas y Elvia María González Agudelo, con su propuesta a partir de la teoría de los sistemas, proponen que dichos "esquemas" son los diferentes paradigmas en los que se ha basado el proceso de enseñanza-

* Para aquellos que deseen realizar un análisis mas profundo a los pensamientos y posturas de los autores, pueden remitirse a las fuentes bibliográficas al final del texto

aprendizaje, y es a partir de estos que los diferentes modelos pedagógicos logran obtener su nombre y forma de funcionamiento (Álvarez C.M. y González E, 2003).

Con el mismo enfoque, pero a partir de un enfoque de carácter histórico, Rafael Flórez propone que los modelos pedagógicos son "*la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento, desde las diferentes perspectivas históricas en que se sitúe*" (Flórez O, Rafael; 2002)⁴

Según los planteamientos de estos autores, el conocimiento no debe ser fragmentado, sino que éste debe darse de forma holística, permitiendo que el sujeto asimile y relacione los diferentes saberes y las reflexiones de los mismos, para comprender y aportar al mejoramiento del ser, y de esta forma se vea relación con todo lo conocido ya sea en el aula de clases o en el diario vivir.

Básicamente estos autores realizan clasificaciones en los diferentes procesos del actuar pedagógico y logran encasillar dichas metodologías en modelos pedagógicos, los cuales atraviesan por diferentes etapas, las cuales determinan su funcionalidad, como se ve a continuación:

Se puede decir que los diferentes modelos pedagógicos han atravesado dos etapas, la Instruccional y la Activista. (Flórez O, Rafael; 2002)

Instruccional:

Se le denomina de esta forma por la incidencia de una moral ultraconservadora, en la que los procesos pedagógicos se llevan a cabo de forma lineal, en la que el docente es el único conocedor de las diferentes realidades.

Los modelos pedagógicos que recoge esta etapa son los conocidos como: modelo tradicional y conductista; el primero hace énfasis en la razón y la moral con base al saber erudito y el segundo hace referencia a la forma de cómo "moldear" la conducta del estudiante para obtener de este un individuo productivo. (Álvarez C.M. y González E, 2003) (Flórez O, Rafael; 2002)

Etapas Activista:

⁴ FLÓREZ O, Rafael. (2002) Hacia una pedagogía del conocimiento, Mc GrawHill, México Pág. 152 y ss,

Se le conoce con este nombre, dado que se centra en los contextos históricos en los que se empieza a dar la revolución en el pensamiento pedagógico y en las diferentes instancias sociales, culturales y económicas entre otras a nivel mundial.

Los modelos pedagógicos que cobija esta etapa son, el modelo desarrollista, romántico y social; en el primero fundamentado en el desarrollo del pensamiento individual, con una noción más incluyente hacia el estudiante; el segundo apunta al desarrollo del espíritu estimulando la producción de conocimientos interna, sujeta al pensamiento armónico entre el hombre y el mundo; el último, se fundamenta en la autoformación de los valores éticos y morales del sujeto para que con ello reflexione sobre las problemáticas sociales que afecten su entorno (Álvarez C.M. y González E.M, 2003 & Flórez O, Rafael; 2002)

Es válido aclarar, que esta delimitación en etapas y modelos se toman a partir de lo propuesto por los autores, por lo tanto, pueden ser más o menos las clasificaciones que se encuentren en otros textos; tampoco se pretende realizar un análisis profundo a cada uno de los modelos o las etapas, sino que se toman como referentes para poder orientar la reflexión hacia la preocupación del texto.

Al haber hecho alusión a los modelos pedagógicos las preguntas que pueden surgir son las siguientes; ¿si no se tomarán los modelos pedagógico de forma minuciosa para que se les cita? Y ¿Cómo saber cual es el modelo más eficiente para el proceso de formación integral?

A esta preguntas puede contestarse de la siguiente forma; los modelos pedagógicos se citan para tener una noción –así sea mínima- de las diferentes formas metodológicas y didácticas que han surgido a través de la historia y así comprender bajo que postulados y en qué época se puede ubicar el pensamiento de los diferentes autores que se han nombrado a través de ésta reflexión, además para que se tenga en cuenta o se realice una reflexión idiosincrásica de si se necesita un cambio de paradigma en la enseñanza contemporánea.

Con referencia a la segunda pregunta, la repuesta es amoldada a la anterior, pero con la salvedad de que se considera incapacidad para definir cual es el mejor o más propicio modelo para adoptar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación integral del sujeto, dado que se tienen grandes vacíos que no permiten una escogencia definitiva; pero lo que si se puede dejar plasmado en el presente escrito, es la inclinación hacia uno de estos –la cual tampoco es definida-.

Entonces para contestar a la segunda pregunta -¿Cuál es el modelo más eficiente para el proceso de formación integral? - La respuesta que se brinda aquí es “no se sabe”; pero se tiene la tendencia a la escogencia por un modelo que no se encuentra descrito anteriormente, pero que si se encuentra intuitivo en los

anteriores; por lo tanto, la posición es que, se piensa que el modelo más indicado para cumplir con la formación integral del sujeto debe ser un modelo "mixto" que tome de los diferentes modelos pedagógicos los elementos que le permitan garantizar las condiciones expuestas al inicio del texto y que hacen alusión a la noción del concepto de formación integral; es necesario aclarar que al decir "modelo pedagógico mixto", no quiere decirse que sea una colcha de retazos formada a partir del sesgo omitente de las estructuras políticas y sociales de cada época, pues parafraseando a Julián De Zubiría Samper "Todo modelo pedagógico responde a la política de cada época" .

Además, al optar por un modelo pedagógico mixto, se intuye que este debe contar con una holística que permite articular los diferentes puntos de vista en un todo, así estos sean diferentes y se miren de forma individual; al fin de cuentas la holística si hace parte fundamental del proceso de formación integral y sin esta dicho proceso quedará reducido a la profesionalización del conocimiento. ⁵(Vasco Carlos y otros, 1999)

De esta forma, se ve como para hablar de formación integral, es necesario tener en cuenta, las concepciones epistemológicas, prácticas, pragmáticas y praxiológicas, que conforman este término y le dan un uso operacional en los diferentes procesos que tienen que ver con la enseñanza y el aprendizaje; por estas razones, primero se delimitó dicho concepto, realizando comparaciones considerables con términos similares; se hizo una reseña histórica a través del pensamiento de distintos autores que han aludido el término y se ha reflexionado sobre los métodos y metodologías que vinculan o pretenden trabajar de la mano con este concepto.

Entonces la pregunta en este caso es: ¿para qué todo este recorrido y porqué no dejar hasta aquí?

Las respuestas son más complicadas de lo que se cree, con referencia a la primera parte de la pregunta, todo este recorrido se realizó para lograr tener unas bases conceptuales -así sean idiosincrásicas a partir de unos autores- que permitan abordar la última parte de la propuesta, dado que para realizar una crítica dentro de los parámetros mínimos del pensamiento crítico, complejo y emancipatorio, deben tomarse referentes que apoyen o desvirtúen las tesis que se pretendan, de lo contrario se estaría en las esferas de los juicios de valor y las críticas crudas e infundadas.

⁵ VASCO, Carlos S.J. y otros, (1999) El saber tiene sentido, una propuesta de integración curricular, Bogotá Edición cinep, pág 16 y ss

A la segunda parte de la pregunta, la respuesta que se encuentra más apropiada es que no se deja hasta aquí, porque a partir de las reflexiones se van dando los grandes cambios, que contribuyen a un fortalecimiento y mejoramiento continuo de las diferentes cosas que nos rodean, permitiendo así, que cada día sean más las personas con sentido ético, estético, moral, cultural científico y espiritual – íntegros e integras- que facilitarán las soluciones a los problemas que más aquejen a la humanidad, logrando así la salida del estancamiento de la minoría de edad, logrando cada vez mas ciudadanos libres... libres de pensar y autónomos para reflexionar.

IV. Reflexiones acerca de las misiones institucionales de las universidades

Reflexión desde el Programa de Contaduría Pública

Teniendo en cuenta que en el proceso de formación integral se maneja una relación entre dos partes o mas, quien orienta el proceso, quien recibe la orientación y quién administra el proceso – docente, estudiante y universidad-, de esta forma, puede decirse que la formación integral del sujeto, es una actividad que demanda un cúmulo de responsabilidades compartidas, pues en ella es necesario que haya una gran relación intersubjetiva, en la que docente y estudiantes interactúen de forma tal que el conocimiento se construya mancomunadamente y la universidad como máxima instancia debe garantizar que el proceso se lleve a cabo de la mejor forma posible, además debe estimular y mantener las variables que nutran dicho proceso.

En esa medida, se puede reflexionar acerca de la misión Institucional de la Universidad del Valle, la cual estipula lo siguiente:

"La Universidad del Valle, como Universidad Pública, tiene como misión educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática".⁶

⁶ <http://www.univalle.edu.co/acercauv.html>

Ahora se puede mirar la Misión de la facultad de ciencias de la Administración de la misma universidad, la cual cobija al Programa de Contaduría Pública:

*"educar mediante la generación y difusión de los conocimientos administrativos y contables en el marco de una formación integral que incorpore los componentes científicos, culturales, técnicos, tecnológicos, humanísticos y filosóficos con un espíritu pluralista, analítico y creativo para proporcionar el desarrollo de las organizaciones públicas y privadas de nuestra sociedad en general, en una perspectiva democrática y autónoma. Para contribuir al desarrollo de las organizaciones y la sociedad mediante actividades como la educación continuada, la asesoría y la consultoría"*⁷.

Realizando un análisis a lo expuesto anteriormente con relación a la formación integral, se puede decir que la misión adoptada por la Universidad del Valle, orienta su contenido hacia este concepto; así este no se cite literalmente, los componentes fundamentales en los que se basa la misión institucional aluden en todo su sentido a la formación integral; además si se tiene en cuenta que, como la misión maneja un orden legal, los conceptos deben tener la misma connotación, entonces al estar explícitamente el término educar se puede hacer una igualación al concepto de formación integral, pero bajo la salvedad de que, aquí el concepto de educación se basa en el propuesto por la Ley 115 del 08 de febrero de 1994⁸, no en las nociones de capacitación, formación y formación integral, que se habían delimitado al inicio del texto. Hay que reconocer que la Universidad del Valle, maneja diferentes órdenes (sociales, económicos, políticos legales entre otros), en este caso para lograr hacer la interpretación a la misión, se toma el orden legal, así legalmente dicho concepto es válido como formación integral, además el artículo primero de la ley 115 así lo constata: ". La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes". Ley 115 (1994)

Para el caso del Programa de Contaduría Pública, la Misión si es enfática al citar la formación integral como fundamento en el proceso educativo del contador público, por tanto no hay necesidad de realizar la misma "igualación" que se necesitó con la Misión de la Universidad, pues aquí no se encuentra el concepto de formación intuitiva, sino de forma explícita.

⁷ http://administracion.univalle.edu.co/Facultad/Acreditacion/Documentos/Estandares_Contaduria.pdf

⁸ Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 del 08 de Febrero de 114, Artículo 01, www.contraloriagen.gov.co/html/normatividad/normatividad_control_fiscal/contenido/N4548-98.pdf

Con lo anterior, puede decirse que la Universidad del Valle, legalmente se compromete a brindar una formación integral, así mismo, el Programa de Contaduría Pública se ciñe a la misma promesa, entonces, ahora la pregunta sería ¿La formación que brinda la Universidad del Valle es integral en todo el sentido que este término implica (moral, ético, estético, social, económico, político, cultural y legal)?, la respuesta que aquí se da a esta pregunta es la misma que se dio anteriormente a otra pregunta, "no se sabe"; pero este no se sabe, se plantea siendo consciente de que para realizar tal afirmación o negación, emanaría el trabajo mancomunado de todos los programas académicos -sin contar la estructura administrativa y demás estamentos- revisando sus misiones, visiones, contenidos temáticos, metodología de sus maestros y otros instrumentos necesarios para la consolidación de un Plan de Estudios.

Se ignora si este tipo de información se tiene ya estructurada y se ha realizado un trabajo que apunte a validar la formación integral a nivel macro en la Universidad, por estos fuertes motivos de peso, no se puede plasmar en esta reflexión una afirmación o negación, de si en todos los programas de la Universidad se da una formación integral a los diferentes estudiantes; entonces lo que si podría hacerse es delimitar un poco la pregunta anterior y plantearla de la siguiente forma: ¿La formación que brinda el programa de contaduría de la Universidad del Valle es integral en todo el sentido que este término implica (moral, ético, estético, social, económico, político, cultural y legal)?.

Sin querer ofender o mofarse de aquellos lectores que llevan el hilo conductor de este trabajo, la respuesta es la misma - no se sabe-, pero aquí la diferencia es que no se pretende confirmar o refutar el objeto del cuestionamiento, sino como se dijo al principio, reflexionar acerca de las propuestas que tienen algunos autores sobre formación integral- Orozco Silva (1999) Vasco S.J y otros (1999) Morin E. (1999) y otros- con referencia a las propuestas que plantea el Programa académico en cuestión.

Para empezar la corta reflexión, se tiene como base el texto de estándares de la calidad del Programa de Contaduría⁹, en este documento, se encuentra un compilado significativo de la dinámica y estructura formal, que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle brinda a sus estudiantes.

En la estructura formal de este documento se encuentran los principios y propósitos en los que se basa la Universidad del Valle, para formar a sus estudiantes; para este caso, solo se tomará el tercer principio, el cual dice que "La

⁹ http://administracion.univalle.edu.co/Facultad/Acreditacion/Documentos/Estandares_Contaduria.pdf

integralidad en la formación, entendida como equilibrio entre los aspectos científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de aprendizaje”¹⁰

Para el caso de los principios, el que se aludirá es aquel que dice “_Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la sensibilidad estética que les permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima”.

Con base a estos, es imposible decir que la Universidad del Valle no apunta a una formación Integral del estudiante , afirmar lo sería un error, pues el documento de estándares de la calidad es reiterativo en cuanto a este tema se refiere, es más en la estructura de este texto se ve la importancia significativa que brinda el Programa a la formación del ser, dándole paulatinamente un valor significativo al hacer, logrando con ello que se tenga un ciudadano libre, que salga por sí mismo de la minoría de edad y se piense la sociedad no solo en sí sino para sí.

La pregunta que ahora orienta el rumbo es ¿Por qué reflexionar sobre estos si ambos demuestran la importancia del concepto de formación personal?

La respuesta que más se encuentra cercana a esta pregunta y teniendo en cuenta lo dicho a lo largo de la estructura de este escrito sería:

Es válido que la estructura legal del programa plantea la formación integral, pero si se realiza un análisis de los contenidos establecidos para alcanzar el título de contador público, puede verse en estos las siguientes conformaciones:

Asignaturas Básicas. 61 créditos. Las asignaturas básicas están agrupadas bajo las siguientes áreas: Contabilidad, Economía, Administración, Matemática, Ciencias Humanas e Idiomas y Comprensión de Textos.

Asignaturas Profesionales. 67 créditos. Las asignaturas profesionales están divididas en las siguientes áreas: Procesos Contables y de Costos, Auditoría y control, Finanzas, Contexto Legal y Tecnología.

Asignaturas Electivas Profesionales con un total de 12 créditos.

Asignaturas Electivas Complementarias y Deporte Formativo o su equivalente para un total de 10 créditos.

¹⁰ Estándares de Calidad, Programa de Contaduría Pública Universidad del Valle, Pág. 6 y 7

Es aquí donde se puede realizar la primera reflexión, en la siguiente tabla se encuentra el peso porcentual de cada área de acción que el currículo del Programa de Contaduría Pública, impone para obtener el título de Contador Público.

Delimitación porcentual del número de créditos necesarios para obtener el Título de Contador Público			
Nivel de Área	Enfoque	Créditos	%
Asignaturas Básicas	Área de Contabilidad	18	12,0
	Área de Economía	7	4,7
	Área de Administración	6	4,0
	Área de Matemáticas	13	8,7
	Área de Humanidades	9	6,0
	Área de Idiomas y Comprensión de Textos	8	5,3
Profesionalizantes	Área de Procesos Contables y de costeo	31	20,7
	Área de Auditoria y Control	9	6,0
	Área de Finanzas	6	4,0
	Área del Contexto Legal	14	9,3
	Área de Tecnología	7	4,7
Asignaturas Electivas	Electivas Complementarias	10	6,7
	Electivas Complementarias de la Profesión	12	8,0
Total de Créditos para obtener el título de Contador Público		150	100,0

Fuente:

http://administracion.univalle.edu.co/Facultad/Acreditacion/Documentos/Estandares_Contaduria.pdf:¹http://administracion.univalle.edu.co/Facultad/Acreditacion/Documentos/Estandares_Contaduria.pdf

Es válido aclarar que de la forma en que la tabla está constituida, se pueden realizar diferentes análisis y desde muchas posturas, solo que al estar así delimitada no se puede dejar de lado la tendencia cuantitativa, y bajo esta tendencia se quiere resaltar el porcentaje de necesidad humanista de un contador público para que este tenga una formación integral –según este currículo-.

Efectivamente, es muy poco el peso que se le da a humanidades para este tipo de carreras, pero este ejemplo sólo se ha utilizado para dar una visión numérica de un hecho que verdaderamente no debería medirse de esta forma, pero para la aclaración que se necesitaba hacer era necesario.

Es importante tener en cuenta todos los datos anteriores, y las composiciones minuciosas de cada contenido de área, pero para este caso el enfoque es otro, pues

se puede decir que hay hasta cierto grado de aceptación en la composición curricular del Programa, entonces ¿Cuál es el objetivo de mostrar la tabla anterior?

El objetivo de mostrar lo anterior, es realizar una pequeña reflexión acerca de lo propuesto en páginas anteriores por Carlos Vasco y otros (1999), que es la separación y fragmentación del conocimiento, con base a este argumento es que se decía que hasta se podría estar de acuerdo con el contenido curricular, dado que si se integran las diferentes áreas del conocimiento no tocaría hablar de áreas por separado, sino de componentes curriculares semestrales*.

Aunque se puede estar pensando que con esta propuesta se estaría tocando las puertas del simplismo, se piensa que es todo lo contrario, pues se tiene la conciencia hacia el hecho de que si se ingresa a estudiar Economía, Contaduría u otra carrera perteneciente a la facultad de ciencias económicas, lo que pretende formar son economistas o contadores no psicólogos, sociólogos u otros profesionales de otras ramas del conocimiento, esto es claro, por tanto no podría decirse que el currículo está mal establecido, es más si se dijera eso se tendrían que tener las pruebas suficientes y la idoneidad necesaria para realizar tal afirmación y este no es el caso en el que se pueda llegar a este tipo de conclusiones, sino a reflexiones que podrían más adelante posibilitar ese tipo de investigaciones.

Volviendo a la reflexión acerca de la tabla de porcentajes, cabe realizar la aclaración de que no solo en las carreras de enfoque económico, puede darse la desarticulación y fragmentación del conocimiento, hasta las mismas humanidades pueden caer en el juego de brindar información y capacitar a sus estudiantes¹¹, obviando las matemáticas y posturas de las ciencias exactas, quitándoles validez y reduciendo el mundo tan solo a problemas de un orden específico dentro de la sociedad, (Orozco Silva; 1999).

Pero la tarea aquí no es mirar que puede pasar en otras disciplinas o en la propia si no se articulan los conocimientos, lo importante aquí es buscar que variables pueden surgir para llevar a cabo la integración curricular, aquí se delimitan tres, las cuales consisten en :

- La articulación entre ciencias exactas y ciencias del espíritu.
- La responsabilidad del Docente
- La responsabilidad del Estudiante.

* Cuando se hace referencia a componentes, se toma como base la holística curricular que propone Carlos Vasco y Otros en el sexto capítulo de su texto, Vasco Carlos y Otros, El saber tiene sentido – una propuesta de integración curricular, cinep,1999

¹¹ MATURANA, Humberto (2002), Formación Humana Y Capacitación, Dolmen ediciones Mallorca España

La primera Variable se basa en la propuesta de Edgar Morin¹², éste hace alusión a que cuando se habla de lo humano, no necesariamente se debe hacer remisión a las ciencias humanas, sino que debe tenerse la capacidad para articular estas con las ciencias exactas, y humanidades, pero no en su sentido más estricto, sino en un orden reformado e incluyente de las demás variables que afectan el cosmos.

Entonces si se acopla lo propuesto por Morin (1999) y lo sustentado por Orozco (1999), se podría decir que esta variable puede estar delimitada a la articulación de las ciencias sociales y del espíritu, con las ciencias naturales y exactas, lo que induce a pensar que si se logra esta inclusión de forma retroalimentaria, se podría estar hablando verdaderamente de un currículo con un enfoque integral.

Con referencia a la segunda variable –el docente- es necesario remitirse de nuevo a los modelos pedagógicos tratados anteriormente, pero con la salvedad de que en esta parte no se aportará una propuesta de didáctica y pedagogía para la articulación del currículo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que es un espacio que se piensa dejar libre para que en el quepa el pensamiento o las ideas que pueden haber resultado de las reflexiones permanentes a lo largo de este texto, por ese motivo este espacio queda en blanco.

En relación a la última variable, y teniendo en cuenta el nivel superior de la educación, se piensa que el estudiante debe ser quien se atreva a proponer las diferentes pautas que rompan el esquema lineal de enseñanza, esquema en el que el docente es aquel que sabe todo, y el estudiante es una "tabla rasa" que hay que llenar con un conocimiento determinado. De esta forma, el estudiante debe ser el encargado de la emancipación de su propio pensamiento, de la construcción del pensamiento crítico, con base a proposiciones fundamentadas, en las que argumente su postura y no solamente se quede en la rebeldía sin sentido constructivo, rebeldía de autoimportancia y súper ego narcisista, en el que el único fundamento es la minoría de edad que plantea Kant.

¹² MORIN, Edgar. (1999), La cabeza bien puesta, repensar la reforma , reformar el pensamiento, Ediciones Nueva Visión, México pág, 37 a 45

V. ¿Conclusiones?

La principal conclusión, es que no se tienen conclusiones definitivas frente a los temas en los que giró la discusión, pues son demasiados complejos y es necesario seguir trabajando sobre estos, pues de cada uno de ellos son innumerables los problemas que se pueden desprender para nuevas reflexiones y posteriores investigaciones.

Lo que si se puede realizar a manera de conclusiones son los principales llamados a los que alude el texto.

En Primer lugar el concepto de Formación Integral, debe ser tenido en cuenta y puesto práctica por las universidades que lo aluden y lo proponen como pieza fundamental de la educación de sus futuros profesionales, además no debe mirarse el concepto de capacitación de forma despectiva, solo debe saberse ubicar la necesidad de capacitación sometiéndola a un segundo, plano en el que la formación como ciudadano y como sujeto cognoscente, son la base de la formación profesional.

En segundo lugar, se debe resaltar la importancia de revisar a las autoras y autores, que han dejado una gran huella en la pedagogía, examinar sus contextos históricos y reflexionar, sobre el por qué se resalta su labor y contribución, para así tratar de comprender como han funcionado los diferentes modelos pedagógicos y como muchos de los de los autores antes mencionados, pudo haber estado inmerso dentro de un modelo pedagógico que hoy parezca el menos apropiado.

También es importante realizar el análisis de los pensadores clásicos, con relación a los contemporáneos, para si mirar las convergencias y divergencias que pueden darse en las distintas miradas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La otra reflexión, es realizar constantes comparaciones, entre el modelo, el currículo y la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y se dice del proceso, dado que no debe mirarse este desde un solo punto de vista, en el que se reflexione sobre el estudiante o el docente, sino realizar una asimilación macro, donde se miren ambos incidentes del proceso.

En ese mismo sentido, cabe decir que la holística del conocimiento es pieza fundamental del proceso de enseñanza -aprendizaje, dado que de esta forma el mundo se verá como un todo, pero no como un todo homogéneo, sino como un todo caótico, en el que los elementos se interrelacionan, pero cada uno maneja una dinámica y lógica de funcionamiento distinto de los otros, en la cual no puede existir aislado de los demás.

En esa medida, entonces se podría realizar el planteamiento que propone los 4 ejes fundamentales de la formación integral en la educación superior, los cuales son:

- El conocimiento --- ¿qué?
- La cultura ---- ¿por qué?
- La Ética ---- ¿Para qué?
- Estética ---- ¿a quien beneficia?

Según las tendencias del sistema, puede decirse que la universidad ha venido realizando un duro e inagotable esfuerzo por el primer ítem, pareciera que la formación del sujeto solo debería estar inclinada hacia el conocimiento, lo cual propende por una formación en el qué, pero si la academia empieza a darle el mismo peso y valor a los otros tres ítems, de seguro estará formando sujetos, construyendo sociedad y estimulando el pensamiento al orientarlo hacia el ¿porqué? y ¿para qué? Y a quien beneficia, y no solo seguir preguntándose por el ¿qué? ¹³

Por último, debe resaltarse la importancia de la estimulación y construcción del pensamiento crítico en el estudiante, pero bajo el principio de que el directo implicado en dicho proceso de autonomía es el mismo sujeto, y que el docente juega el papel de garante y orientador de ese proceso emancipatorio, y de esta forma cada día, se podrá hablar de una sociedad mejor, en la que se aprende y se estudia para la vida no para un insulso sistema.

Bibliografía

- ÁLVAREZ DE ZAYAS, Carlos & GONZÁLEZ E, Ma Elvia 2003, Lecciones de didáctica general, editorial magisterio,
- BESSE Jean Marie, 1999, Biografía de Decroly, Una pedagogía racional, México, editorial, Trillas, <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>
- COMPAYRÉ Gabriel, 1999, Biografía de Herbart, La educación a través de la instrucción, México, editorial Trillas, <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>

¹³ SALAZAR GIRALDO, Alba, Documento no Publicado “Cátedra de Pedagogía”, Universidad del Valle – Sede Buga.

- CUÉLLAR P. Hortensia, 2001, Biografía de Froebel, La educación del hombre, México, editorial, Trillas, <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>
- CURRÍCULO, Documento de estándares de Calidad de la Universidad del Valle http://administracion.univalle.edu.co/Facultad/Acreditacion/Documentos/Estandares_Contaduria.pdf:¹http://administracion.univalle.edu.co/Facultad/Acreditacion/Documentos/Estandares_Contaduria.pdf
- ESTÁNDARES DE LA CALIDAD /Misión de la Facultad de ciencias de la Administración y contaduría http://administracion.univalle.edu.co/Facultad/Acreditacion/Documentos/Estandares_Contaduria.pdf
- FLÓREZ O, Rafael; 2002, Hacia una Pedagogía del Conocimiento, Capítulos 9 y 10, editorial Mc GrawHill
- GARCÍA G, Enrique, 2001, Biografía de Piaget, PIAGET: la formación de la inteligencia, México, editorial, Trillas, <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>
- GARCÍA G. Enrique, 2002, Biografía de Vigotsky, La construcción histórica de la psique, México, editorial, Trillas, <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>
- GIROUX, Henry. 1990, Los profesores como intelectuales, Piados: Barcelona. Pp. 171-178. <http://www.lie.upn.mx/docs/semopta/profesores.pdf>
- JOUVENET Louis-Pierre, 1999, Biografía de Juan Jacobo Rousseau, Pedagogía y política, México Editorial Trillas, <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>
- KANT, Emanuel, ¿Qué es la Ilustración? en Orozco Silva Luis Enrique, 1999 La formación Integral, mito o realidad; ediciones UNIANDES. Bogotá Colombia.
- KOSÍK, Frantisek , 2000, Biografía de Comenio, Ángel de la paz México, editorial Trillas, <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>
- Ley 115 del Ministerio Nacional de Educación de Colombia. www.contraloriagen.gov.co/html/normatividad/normatividad_control_fiscal/contenido/N4548-98.pdf

- Ley 30 de 1992, Ministerio de Educación de Colombia.
http://www.cna.gov.co/cont/documentos/legislacion/Ley_30_1992.pdf
- MATURANA, Humberto, 2002, Sima Nisis, Formación y Capacitación, Editorial Dolmen Ediciones, Océano, España
- MISIÓN UNIVERSITARIA, <http://www.univalle.edu.co/acercauv.html>
- MORIN, Edgar, 1999, La cabeza Bien puesta, pensar la sociedad y reformar el pensamiento, bases para una reforma educativa, Editorial Nueva Visión SAIC.
- MORIN, Edgar, 1999, Los 7 Saberes Específicos Necesarios Para la Educación del Futuro, Editorial, Santillana - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Fontenoy - 75352 París 07 SP - Francia UNESCO
- OROZCO S, Luis Enrique, 1999, La formación integral mito y realidad, ediciones UNIANDES, Bogotá Colombia
- PIATON, Georges, 1999, Biografía de pestalozzi, La confianza en el ser humano. México, Editorial Trillas,
<http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>
- SALAZAR GIRALDO, Alba, Texto Inédito, reflexiones de Cátedra de Pedagogía, 2008, Universidad del Valle - Sede Buga
- VASCO, Carlos Eduardo y otros, 1999 El saber tiene sentido, una propuesta de integración curricular, Bogotá Colombia Edi cinep,
- YAGLIS Dimitrios, 2001, Biografía de Maria Montessori, La educación natural y el medio, México, editorial, Trillas,
<http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/>